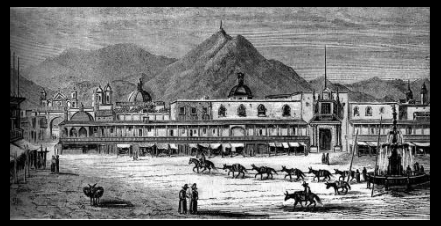
LOS CRUCEÑOS DE 1825

Nino Gandarilla Guardia

1810



Virrey Abascal
(1806-1816)





Goyeneche
(1810-1813)





Belgrano
(1810-1820)







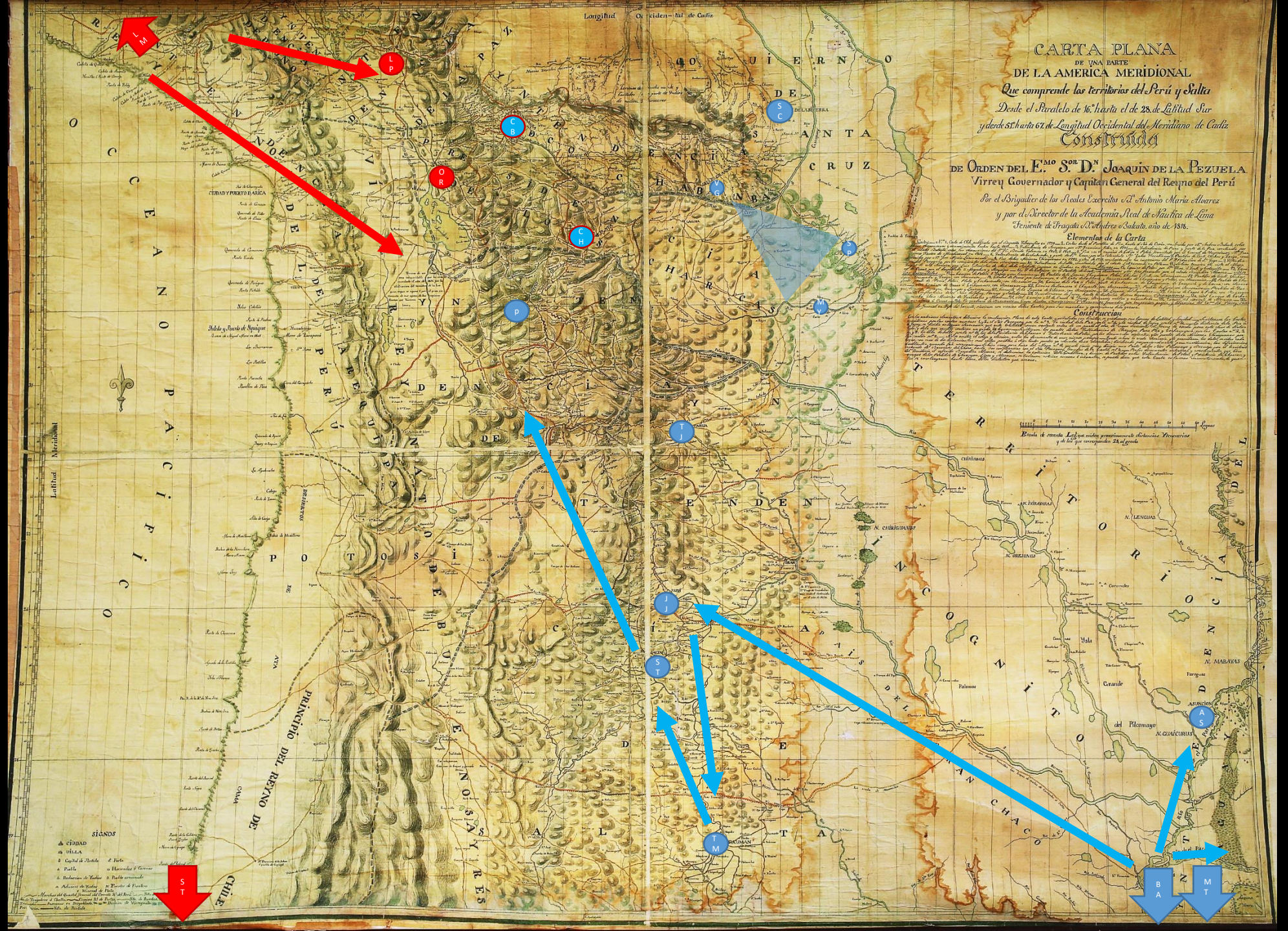




1810 - 1812





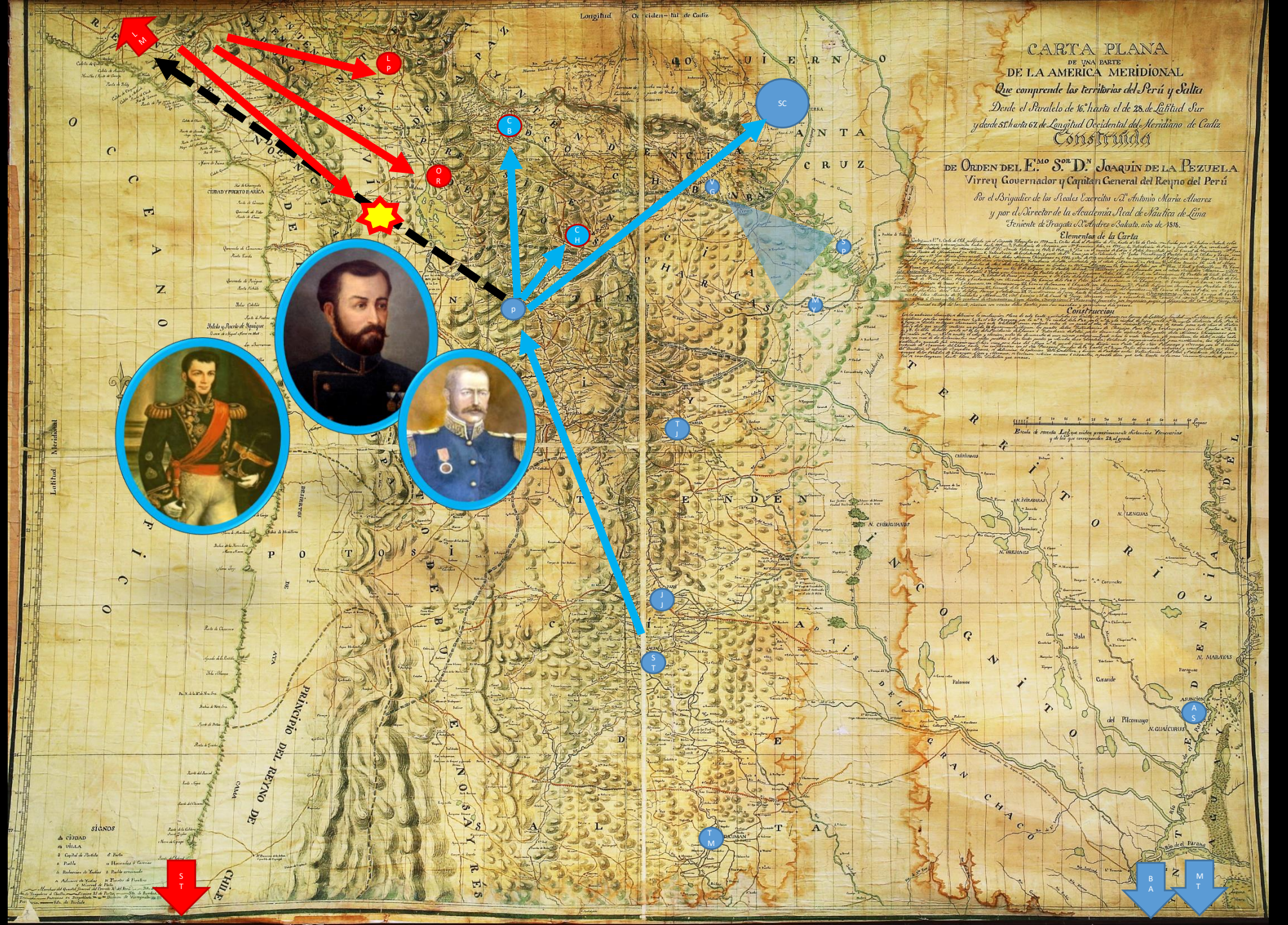

CARTA PLANA
DE UNA PARTE
DE LA AMERICA MERIDIONAL
Que comprende los territorios del Perú y Salta
Desde el Paralelo de 16.° hasta el de 28. de Latitud Sur
y desde 55.° hasta 67. de Longitud Occidental del Meridiano de Cadiz
Construida
DE ORDEN DEL E.mo S.or D.n JOAQUIN DE LA PEZUELA
Virrey Governador y Capitan General del Reyno del Perú
Por el Brigadier de los Reales Exercitos D.n Antonio Maria Alvarez
y por el Director de la Academia Real de Nautica de Lima
Teniente de Fragata D.n Andres Sakato, año de 1818.
Elementos de la Carta
Construccion
Legoas
SIGNOS
CIUDAD
VILLA
CHILE
PARAGUAY
PERU
CHARCAS
TUCUMAN
CHACO
OCEANO PACIFICO
Meridional
Latitud
Longitud
L M
L P
C B
O R
C H
P
S C
V G
C P
M
T J
J
S J
T M
A S
S T
B A
M T

1813



Pezuela
(Abril - 1813)




CARTA PLANA
DE UNA PARTE
DE LA AMERICA MERIDIONAL
Que comprende los territorios del Perú y Salta
Desde el Paralelo de 16.° hasta el de 28.° de Latitud Sur
y desde 55.° hasta 67.° de Longitud Occidental del Meridiano de Cadiz
Construida
DE ORDEN DEL E.mo S.or D.n JOAQUIN DE LA PEZUELA
Virrey Governador y Capitan General del Reyno del Perú
Por el Brigadier de los Reales Exercitos D.n Antonio Maria Alvarez
y por el Director de la Academia Real de Nautica de Lima
Teniente de Fragata D.n Andres Sakato, año de 1818.
Elementos de la Carta
Construccion
Escala de veinte Leguas que miden geometricamente Distancias Verticarias
y de las que corresponden 25 al grado
Longitud
Latitud Meridional
SIGNOS
CIUDAD
VILLA
Capital de Partido
Partido
Parroquias
Partido arrozado
Partido arrozado
Puerto de Piraños
Mineral de Plata
Hacienda de Plata
Hacienda de Cobre
Hacienda de Cobre
Hacienda de Cobre



ACCIONES INMEDIATAS:



1813

24 DE SETIEMBRE:

Asume el mando y envía tropas a Belgrano.
Convoca a elecciones de Diputados

26 DE SETIEMBRE:

Elecciones de Diputados. Suárez y Urtubey

OCTUBRE – DICIEMBRE

Adhesiones a la causa. Vecindario y pueblos vecinos
Consolida Mojos
Organización del Estado Mayor
Organización de la Caballería e infantería
Tres cuarteles y almacenes
Fabricación de Cañones, armas y pólvora

1814

ENERO

Enero sofoca una sublevación interna
Inicia contacto exigente Álvarez de Arenales
Fabricación de uniformes

22 FEBRERO

Warnes nombra a Arenales "Comandante de la Cordillera", bajo su mando

MARZO

Reunión de Warnes y Arenales en Santa Cruz

15 MARZO DE 1814

Warnes "dispone que todo esclavo negro o mulato que sentara plaza en Santa Cruz, quedaría automáticamente libre; con ellos formó el batallón de Infantería "Pardos Libres" (S. Suárez).

Esta medida es un avance. En 1810, en Buenos Aires, el Regimiento "Pardos y Morenos" fue continuación del Regimiento de Castas. En enero de 1813 se decretó la "Libertad de Vientres".

En Santa Cruz había una comunidad de negros e indios libres, pero no era suficiente, entonces la medida fue radical, incomodando a algunos.

***Nacimiento del Ejército de Bolivia**

Si bien el Ejército Patriota Cruceño nace con la posesión de Ignacio Warnes y su primer llamamiento a las armas, el 15 de marzo de 1814 es un referente simbólico por su consolidación y composición. Se completa la primera fuerza militar Soberana en lo que hoy es Bolivia, con soldados que nunca antes pertenecieron a ningún ejército.

Su creación emana de la disposición de un Gobierno Libre, para un Ejército Formal, cuyo Comandante es ratificado mediante Elección Democrática en agosto de 1815, tiene tres victorias trascendentales y perdura hasta el nacimiento de la República.

ABRIL

Novedades del enemigo

MAYO

Victoria de Florida

EJÉRCITO CRUCEÑO – 1000 HOMBRES

















1814
FLORIDA

VICTORIA DE FLORIDA



CRONOLOGÍA

Mayo 25:
Victoria de Florida

Junio 23:
Se rinde
Montevideo

Julio 25:
Se retira Pezuela



1815
CHIQUITOS

VICTORIA DE SANTA BÁRBARA



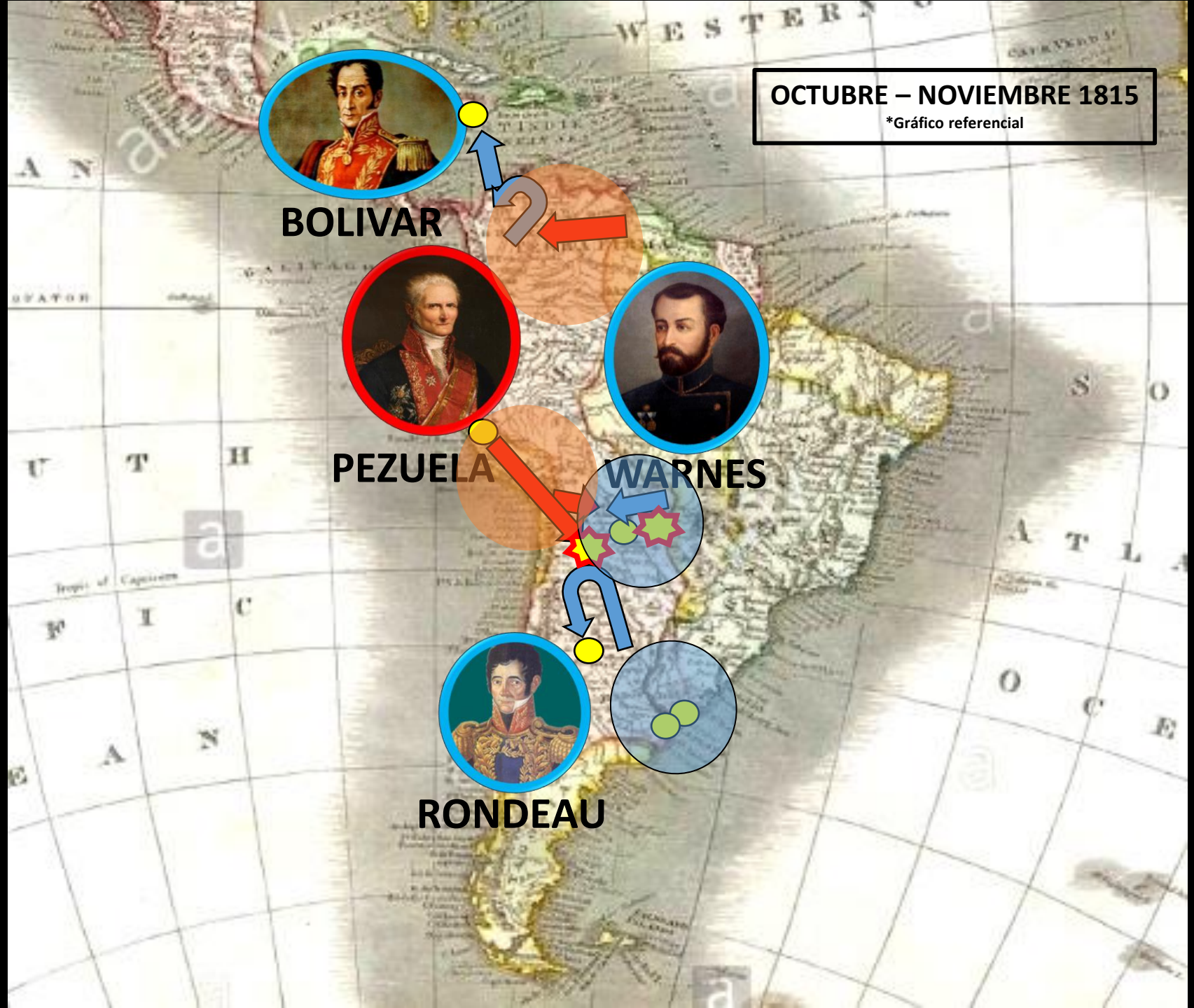
CRONOLOGÍA

Octubre 7:
Victoria de Santa Bárbara

Octubre 20:
Derrota de Venta y Media

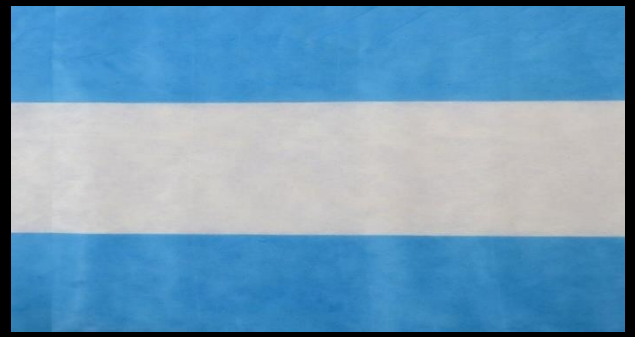
Noviembre 29:
Derrota de Sipe Sipe
Se retira Rondeau

Warnes gobierna desde Chiquitos.



1816
INDEPENDENCIA DE SUDAMÉRICA
EL PARI

JULIO - INDEPENDENCIA













Belgrano a Güemes:

"La cosa de Warnes por más de lo que dicen Uriondo y Mena todavía me tiene con cuidado; porque si sabe que le entregaron en sus manos mis cartas y la ***Acta de la Independencia*** *¿cómo es que no pudieron traer una contestación? Aseguro a Ud. que quedo siempre en espinas".*

BATALLA DE EL PARI
21 – XI - 1816

OBJETIVO MILITAR:
-Tomar Santa Cruz, aumentarse y pasar al Sur
-Defender Santa Cruz y bloquear paso al Sur
RESULTADO:
-Tomaron Santa Cruz y quedaron 200 quietos (luego 12)
-Cercaron Santa Cruz y bloquearon paso al Sur. En 1825 retomaron
VICTORIA PATRIOTA PARA SUDAMÉRICA

REALISTAS: 1.600
Vivos: 200
PATRIOTAS: 1.350
Vivos: 350
8 horas y toda la noche

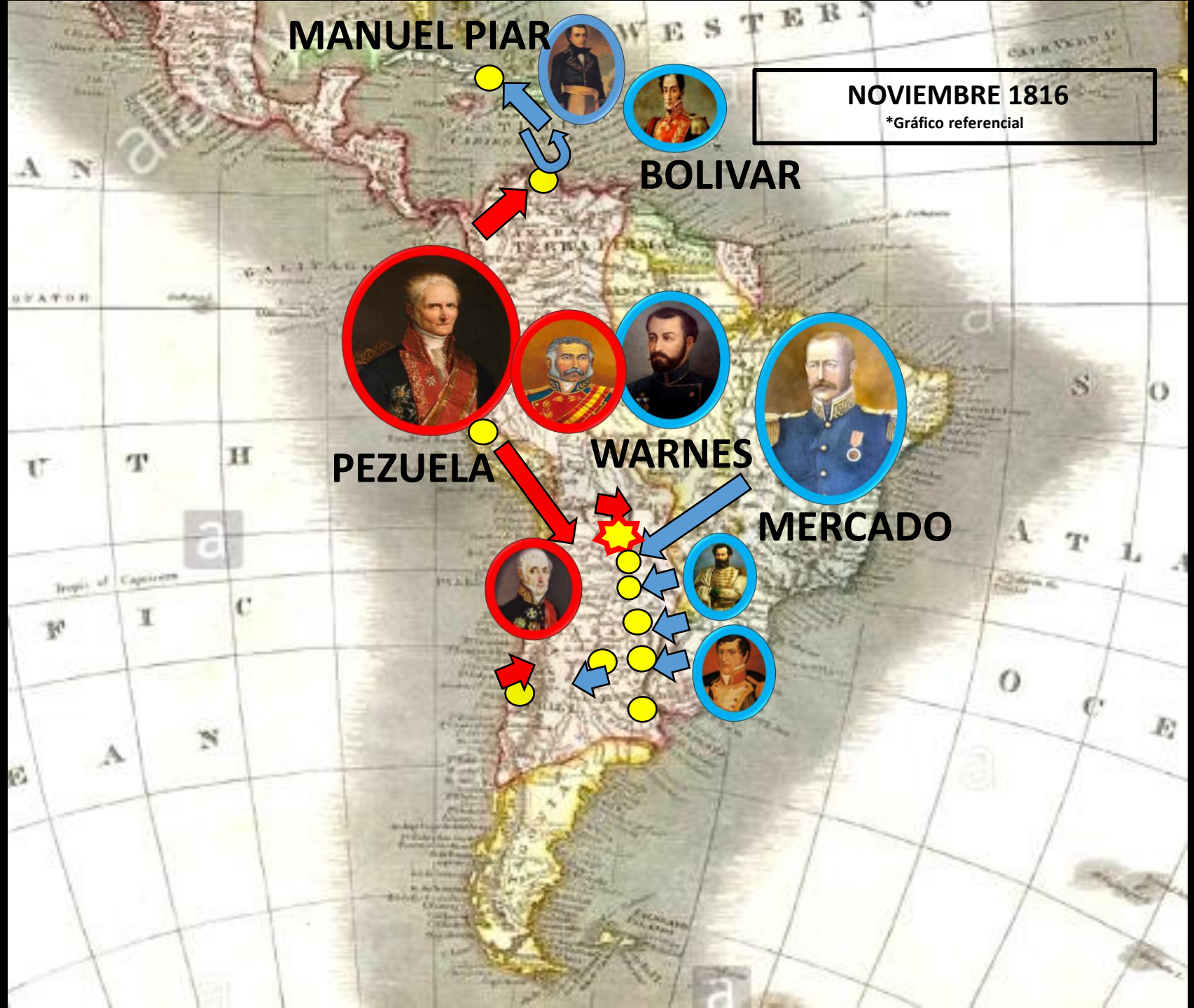
Sobrevivió Aguilera
Murió Warnes y asumió Mercado





REALISTAS
B. Fernando VII:
Destruido
B. Talavera:
200 sobrevivientes
Caballería Realista:
Destruída

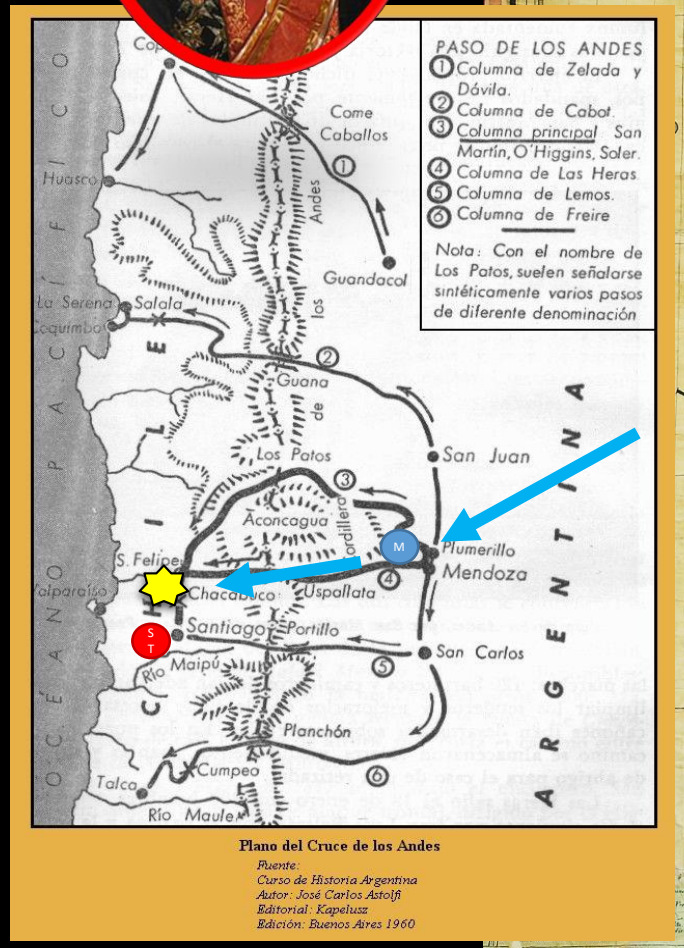
PATRIOTAS
B. Pardos Libres:
Destruido
B. Voluntarios de Santa Cruz
150 sobrevivientes
Caballeria Cruceña
200 Invictos
Artillería
Perdida


MANUEL PIAR
BOLIVAR
NOVIEMBRE 1816
*Gráfico referencial
PEZUELA
WARNES
MERCADO

1817
CRUCE DE LOS ANDES

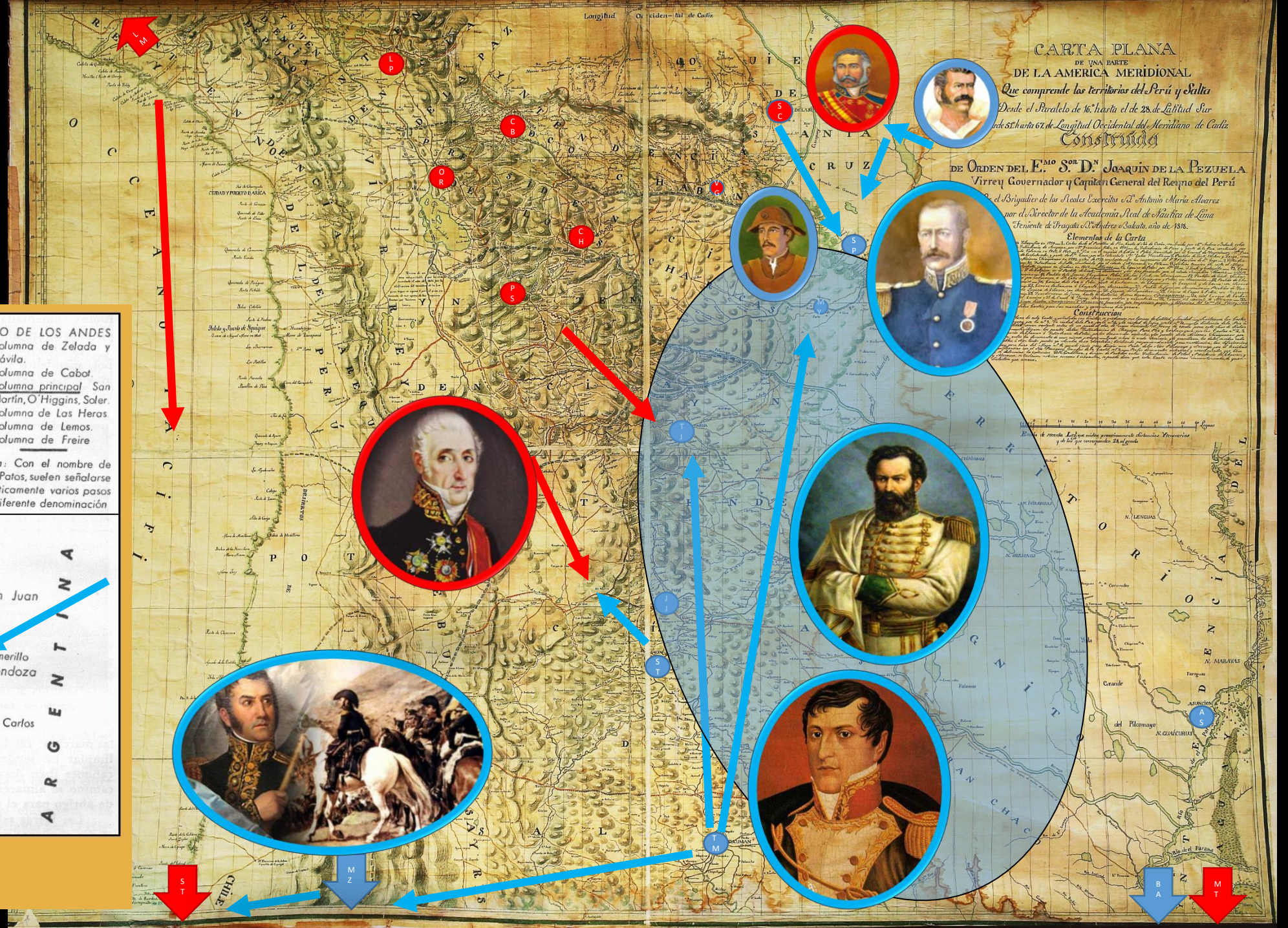
1817





Plano del Cruce de los Andes

Fuente:
Curso de Historia Argentina
Autor: José Carlos Astolfi
Editorial: Kapelusz
Edición: Buenos Aires 1960



1817 – 1825
RESISTENCIA



Virrey
1821 - 1824





1817 - 1820



1824





—330—

esta Capital ... del Piray, ... í costeada ... Hervoso ... Dr. D. ... fallecido ... su fundacion ... participado su falle... en la Plata; se halla... R. P. ex com°. d... de los fun-dadores ... nidos su Iltma. ... Ambrocio Venavi... pasase a recibir el... y quedando los Señore... de la Provi-dencia toma... y esta fué la causa i motivo ... régio empesara la lavor de sus trab... rreves; siendo á la verdad cosa estraña como el Dicionario Americano impreso en el año 88 no de noticia de dichas Misiones, i solo como de paso hablando de Tarija hace ... relacion tan sucinta i no muí honrosa.

Habiendose sonado por aca que el famoso Mercado há desistido de perjudicar é incomodar al género humano: paso llevado del deseo de ver si acaso hai proporcion de recojer tantos pobres cristianos descareados por los montes; pues de la lista que acompaño se hecha de ver el número de Indios cristianos que se hallan en la jurisdiccion de U. S. Iltma. Pues siendo el Río Grande el lindero de Santa Cruz, se hallan en esta banda los pueblos Piray, Florida, Cabeza, i Abapó sin disputa en la jurisdiccion de U. S. Iltma.

Ya gracias al Altísimo se hà desvanecido el nublado que embarazaba i cuanto mas antes conviene a beneficio de esos pobres miserables. Pues bien saben los señores cruceños que el enemigo tienen al Sur; i aun por eso el Señor Intendente Viezma consiguio licencia de la Superioridad para el fuerte de Membiray en donde se consumio un dineral para tener a cubierto a Santa Cruz i sus Misiones.

PARTE DE MERCADO AL GENERAL BELGRANO

Tucumán, 3 de julio de 1817

Excelentísimo señor

La imprescindible obligación de instruir a vuestra excelencia de t... de sucesos, me estrecha aun a la de los d... Toda pérdida debe ser sensible a los am... ación; y en la de los héroes, de cuyo hon... esta, progresos gloriosos, debe ser extremado el dolor. El p... que me da el oficial don José Manuel Mercado, desde el pueblo de A... jurisdicción de Mojos, a la otra banda del río Grande, confines d... Cruz de la Sierra de 2 de abril último, y me ratifica el coronel Ace... saca de la incertidumbre y perplejidad en que nos han teni... contradictorios con respecto a la existencia del benemérito cor... Ignacio Warnes. Me avisa que el 21 de noviembre del año último, a... la tarde, en acción sangrienta con el enemigo, sobre la ciudad de S... referida, y en momentos de cantar la victoria, arrojó aquel una... cañón y con ella, la muerte del expresado coronel, la que arrancá... en medio de su división, introdujo en ésta el terror y espanto, causa... dispersión, y consiguiente derrota, que con la lobreguez de la noche, h... imposible a los oficiales subalternos reunir la gente fugitiva por la espes... de aquellos bosques, bien que manteniéndose con las armas que condujeron... que con los trescientos cincuenta hombres que ha podido reunir posteriormente, se ha trasladado a la otra banda del río Grande, inmediaciones del pueblo de Abapó, misión chiriguana, que allí fue atacado por el enemigo empeñado en su exterminio total, pero tuvo la gran satisfacción de haberlo rechazado, y que retrocediéndose vergonzosamente ... a su ciudad capital; que trata de aumentar, disciplinar y munici... división en términos de poderlo acometer, hasta en sus pr... y desalojarlo de la ciudad que ocupa; y que sostenga ... energía y honor y el nombre de la Nac... esta encargado. Ya le he co... dirigido en auxilio d... los que le...

Yaguacua" (cerca de Ivo) es imprescindible a este respecto. Recuerda que su padre Irapari "se batía contra los fortines de Membiray", luego que Vicente Umaña "hizo expedición contra Cuevo e Ivo". José Manuel Mercado, asentado en Saypurú con el "capitán Cuyambuyu y una fuerza de aliados" pasaron "a atacar a Umaña y sus fortines de Membiray". Pero Umaña, "asociado del capitán Paragurayu", y gracias al concurso de los grupos entre Parapiti y Pilcomayo (no se cita a Cumbay) derrotó a Mercado y vió "en armonía" con ellos. Por su parte, Mercado volvió a combatir los grupos del otro lado del Parapiti, persiguiendo en particular a Yamanduare de Yaguaca, quien "había huido a Ñancaguasu" y mandó a Asoabe, "a que en Cuevo e Ivo restituyera la tranquilidad de los ánimos asaltados por su expedición" (Lagunillas, 22.IV. 1882, CTDSC). Es ... lectura de las guerras de Independencia en la Cordillera en términos ... interregionales entre *ava* y entre vecinos fronterizos, la que ... mayor cantidad de fuentes disponibles.

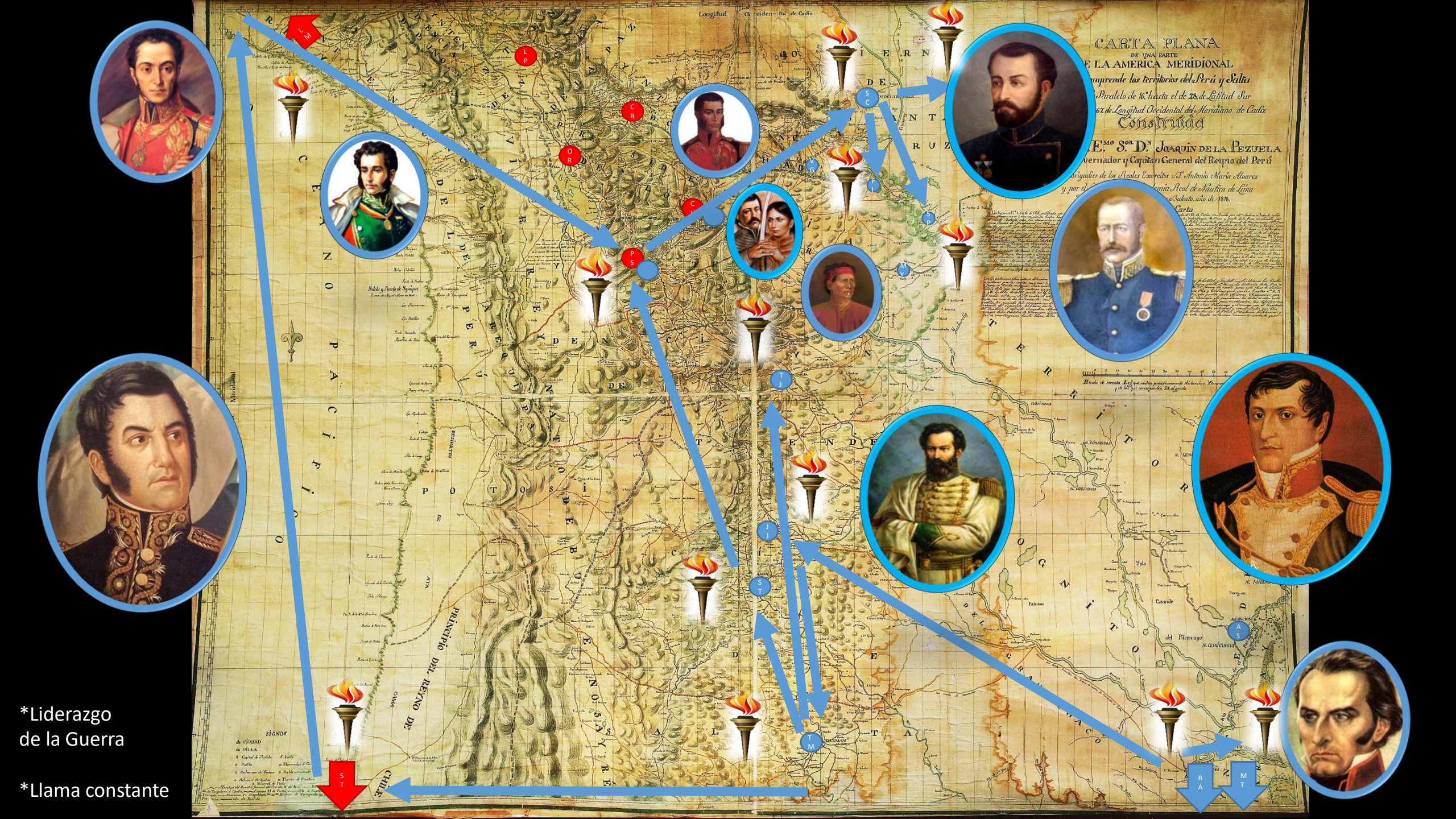
zas de artillería, tuvieron de pérdida entre muertos, heridos y prisioneros más de la mitad de su fuerza. Warnes quedó en el campo; la artillería, la ciudad, los repuestos y los almacenes que tenían los disidentes en aquel punto, que servía de base á sus operaciones en la provincia de Charcas, cayeron en poder de los realistas. La victoria fué completa; pero á pesar de esto subsistieron interceptadas las comunicaciones con Chuquisaca y el Cuartel general por los grupos que vagaban por los partidos de Misque y de Río Grande.

En estos días se recibieron también las contestaciones definitivas del Virrey, en que, sin embargo de cuanto le había expuesto el Gene-

Aunq... mantenía tranquilo con el ejé... jó de tentar algunas operaciones... do en último análisis fué de ningu... mente Coronel D. Daniel Ferreira fué man... re las poblaciones de indígenas irreducidas que quedan al Este de lo que es hoy Bolivia á tomar el mando de los restos del cuerpo que había mandado Warnes y que á las órdenes del Comandante Mercado se conservaba en los desiertos de Santa Cruz de la Sierra; algo dió que hacer á los españoles, tuvo mu-

chas escaramuz... y a... abandonar el teatro de la guer... , traye... tos ó trescientos hombres.

La mas considerable de estas espediciones fué la que marchó á las órdenes del Comandante La Madrid, pues se componia de trescientos á cuatrocientos hombres escojidos del ejercito con dos piezas de artilleria de montaña. Sus primeros pasos fueron brillantes, pues cortando la línea de operaciones del enemigo, rindió la guarnicion de Tarija, haciéndola prisionera y á mas el Comandante en servicio


CARTA PLANA
DE UNA PARTE
DE LA AMERICA MERIDIONAL
Que comprende los territorios del Perú y Salta
Construida
E.mo S.or D.n Joaquin de la Pezuela
Virtud y Capitan General del Reyno del Perú
Brigadier de los Reales Exercitos D.n Antonio Maria Alvarez
y por d... Academia Real de Náutica de Lima
Callao, año de 1818.
Carta
Longitud Occidental de Cadiz
Meridional
OCEANO PACIFICO
PERU
CHILE
PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA
PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA
PARAGUAY
PROVINCIAS INTERNAS
PROVINCIAS DEL ALTO PERU
PROVINCIAS DEL BAXO PERU
Principado del Reyno de Chile
SIGNOS
CIUDAD
VILLA
Capital de Partido
Puerto
Puesto
Hacienda de Campo
Reducciones de Indios
Pueblo arruinado
Volcanes de Fuego
Puesto de Frontera
Mineral de Plata
Meridiano del Quarto General del Perú
Meridiano del Quarto General del Virreynato de Buenos Ayres
Meridiano del Quarto General del Virreynato de Santa Fé
Meridiano del Quarto General del Virreynato de Lima
Meridiano del Quarto General del Virreynato de Chile
Meridiano del Quarto General del Virreynato de Potosi
Meridiano del Quarto General del Virreynato de Cuzco
Meridiano del Quarto General del Virreynato de Arequipa
Meridiano del Quarto General del Virreynato de Puno
Meridiano del Quarto General del Virreynato de Tacna
Meridiano del Quarto General del Virreynato de Arica
Meridiano del Quarto General del Virreynato de Iquique
Meridiano del Quarto General del Virreynato de Antofagasta
Meridiano del Quarto General del Virreynato de Atacama
Meridiano del Quarto General del Virreynato de Coquimbo
Meridiano del Quarto General del Virreynato de Valparaiso
Meridiano del Quarto General del Virreynato de Concepcion
Meridiano del Quarto General del Virreynato de Valdivia
Meridiano del Quarto General del Virreynato de Chiloe
Meridiano del Quarto General del Virreynato de Osorno

1825
NACIMIENTO DE BOLIVIA
Y LA
QUINTA PROVINCIA

ESTATUS SOBERANO DE SANTA CRUZ - 1825

¿Cuál era el Estatus de Santa Cruz en 1825, con relación al resto de las Provincias Libres y Naciones?

-Tenía **territorio propio** con 5 provincias hist. definidas
-Había **conquistado** su Propia **Independencia**
-Tenía su **Escudo**
-Tenía su **Bandera** (1816 – 1831)
-Tenía **Gobierno** propio
-Tenía **Ejército Formal** Propio
-Tenía **Prestigio Militar** en América y Europa
-Tenía su **Iglesia** con todos sus órganos
-Tenía **Gobernadores** provinciales **Definidos** por la Independencia
-Tenía **Paz** con los indios (1810 – 1828)
-Tenía **Industria** (ver instrucciones)





-Y también tenía **DEMOCRACIA**
y Políticos comprometidos con Olañeta



PROCESO COLUSIVO:

COLUSIÓN DEL DESAGUADERO

SUCRE A BOLÍVAR (febrero – 1825)

"Supongo que usted no querrá que yo quede tan mal en estos pueblos; en consecuencia no me exigirá que me quede aquí mientras suceden cosas que por una parte chocan a mi conciencia y que por otra comprometen mi palabra…"

LANZA A SUCRE (febrero – 1825)

"Yo conozco su carácter y estoy totalmente convencido de la maldad de ambos… me tomo la libertad de sugerir que usted envíe al doctor Olañeta a un país distante…"

SUCRE A BOLÍVAR (febrero – 1825)

"A este don Olañeta, quien es un verdadero patriota, y parece como si tuviera talento, lo designaré como Auditor General del Ejército (…) En resumen lo trataré con toda distinción, puesto que además lo merece; me dicen que tiene influencia en toda la provincia..."

BOLÍVAR A SUCRE (Sobre el Decreto de febrero)

"Desde luego Ud. logrará con dicha medida la desaprobación del Rio de la Plata, del Perú y de Colombia…"

BOLIVAR A FRANCISCO PAULA DE SANTANDER – SOBRE LISONJAS (LaPaz, setiembre de 1825):

"Incluyo a Ud. la acta de independencia que han dado los señores de Chuquisaca: la ley de recompensas al ejercito libertador que no deja de ser bastante generosa y sobre todo muy honrosa para Sucre y para mí, pues que toman nuestros nombres…"

*Separarse del Perú y del Río de la Plata, para aislar riquezas.

*Apropiarse de un territorio ajeno que compense









Y se llamó REPÚBLICA BOLÍVAR, SE ATRAPÓ LA QUINTA PROVINCIA Y EL GOBIERNO FUE UNITARIO

GABRIEL RENÉ MORENO

"Así como hay una República de Platón, existe una República de Olañeta, y como dice un francés con ufanía 'la Francia de Luis XIV' debe todo boliviano decir gimiendo: 'la Bolivia de Olañeta…"

ANTECEDNTE
Casimiro Olañeta y su visión del Oriente



En marzo de 1824, después del Tratado de Tarapaya, Casimiro Olañeta, secretario del general Olañeta, viajó a Buenos Aires y luego a Montevideo (agosto).

Sobre ese viaje, el periódico salteño "*Mensajero Argentino*" denunció a Olañeta por *"haber entrado en Montevideo en negociaciones con un agente brasileño con la intención de ofrecer la muy productiva parte oriental de Charcas al Imperio del Brasil…"* (Ch. Arnade)

COLUSIÓN PARA INVADIR Y CONSOLIDAR TERRITORIO:
El plan de Olañeta y Sucre, para la Quinta Provincia



Todo indica que el plan fue acordado el 3 de febrero de 1825, después de que Sucre cruzó el Desaguadero y lo recibió Casimiro Olañeta. Tuvieron una "*charla prolongada*" en la que decidieron separar el Alto Perú de las Provincias Unidas y del Perú, a espaldas de Bolívar, so pretexto de "llamar al orden". La historia de los acontecimientos evidencia que se desarrolló el siguiente Plan:

1. Convocar a las 4 Provincias del Alto Perú a una Asamblea Deliberante, que se convertiría en Constituyente. Dicho Decreto fue emitido el 9 de febrero.
2. Al separarse de las Provincias Unidas del Río de la Plata y del Perú, necesitaban territorio "disponible"; así fue que agregaron a la Quinta Provincia: Santa Cruz. Como en la Quinta Provincia estaba en Orden y Libertad, pero además tenía Gobierno y Ejército propio, lo destituyen al Gobernador y envían un interventor, con tropas de Colombia (Del Valle y luego Videla).
3. Al Ejército Cruceño lo envían a la ciudad de Vallegrande, para que no estorbe. A sus Jefes naturales los separan.
4. El invasor y sus tropas extranjeras serán los que garanticen el cumplimiento del Decreto Convocatorio y sus "arreglos".
5. Imprevisto. – Recibió el Cabildo una carta de Consulta de Álvarez de Arenales (4 de mayo). Le responden una pomposa nota en la que le comunican el sometimiento al Decreto del 9 de febrero. (Arenales significaba un respaldo –con Ejército- a cualquier decisión autónoma.
6. En abril se hace un simulacro de elección en el Cabildo y se bloquea a otros. De cinco, que exige el Decreto, eligen a dos. Pero les dan instrucciones.
7. El Ejército Cruceño se rebela en Vallegrande y Sucre ordena expresamente que los maten, sin opción a defensa.
8. Pactan con el Obispo Otondo. Envía una carta felicitando a la Asamblea.
9. El Acta de Independencia se redacta según el Plan de Olañeta y Sucre, con el territorio cruceño, pero sin los cruceños. Contando con la sujeción del territorio invadido, con las tropas colombianas enviadas por Sucre.
10. Al cuestionarse los credenciales y no haber representación suficiente, tal cual lo exigía el Decreto Convocatorio, previnieron dar vía libre a Seoane y Caballero como plenos representantes por todo el territorio de la Provincia Libre.
11. Los dos aliados firman sin debatir ni cumplir con las Instrucciones del Cabildo de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. No llevaron ninguna voluntad de Vallegrande, Mojos, Cordillera y Chiquitos.

EL DECRETO DE SUCRE, EL CONGRESO DE BUENOS AIRES Y LA QUINTA PROVINCIA



ARENALES Y SUCRE EN POTOSÍ

El general Arenales se dirige a Potosí, atendiendo la invitación del Mariscal Sucre. Arriba el **18 de abril** a la ciudad y *"en el curso de las conversaciones, el militar colombiano le aseguró a Arenales que cuando expidió el controvertido… Decreto relativo a la reunión de un congreso particular del Alto Perú,* ***ignoraba la instalación del Congreso Nacional del Río de la Plata****, y que su objeto había sido únicamente Consultar (sic) por este medio al alejamiento del desorden".*



CONSULTA A UNA PROVINCIA LIBRE

Dos semanas después, el **4 de mayo**, Álvarez de Arenales escribió una nota al Cabildo de la ciudad de Santa Cruz, cuyo contenido no tenemos a mano porque desapareció la carta.

Pero la respuesta del día 27 de mayo, la copiamos de la obra "*Límites con Bolivia*", de Juan Martín Leguizamón.

En ella el Cabildo responde que atenderá la convocatoria de Sucre.



RESOLUCIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE

Sin ese conocimiento, el **9 de mayo** el Congreso Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata emite una resolución que habla de las cuatro provincias del Alto Perú.

Dice entre otras cosas: "*Aunque* ***las cuatro provincias del Alto Perú*** *han pertenecido siempre a este Estado, es la voluntad del congreso jeneral Constituyente, que ellas queden en plena libertad para disponer de su suerte, según crean convenir mejor a sus intereses y a su felicidad*".



CUANTRO PROVINCIAS ALTAS Y UNA BAJA

Las Cuatro Provincias altas eran: La Plata, Cochabamba, La Paz y Potosí.

Santa Cruz de la Sierra era la Quinta Provincia, en virtud a las determinaciones de Goyeneche y Belgrano, así como los diputados elegidos para los congresos.



DECRETO DE 9 DE FEBRERO

1º "Las provincias que se han conocido con el nombre del Alto Perú, quedarán dependientes de la primera autoridad del ejército libertador, mientras una Asamblea de diputados de ellas mismas delibere de su suerte…

Art. 10° Menciona:

1. Departamento de La Paz
2. El Departamento de Cochabamba
3. Departamento de Chuquisaca
4. Departamento de Potosí
5. "El departamento de Santa Cruz tendrá un diputado por cada uno de los partidos de Santa Cruz, Mojos, Chiquitos, Cordillera y Valle Grande.

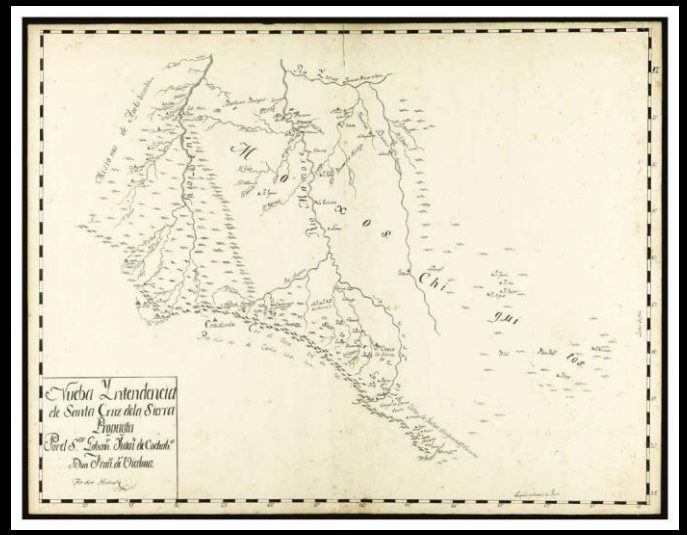
LA QUINTA PROVINCIA

INTENDENCIAS
Final de la Colonia

Se instituyó un sistema de Intendencias dividiendo los territorios del Virreinato en ocho jurisdicciones:

- Buenos Aires
- Córdoba
- Salta
- Asunción
- Charcas
- La Paz
- Potosí
- Santa Cruz de la Sierra

Hubo varias modificaciones





"Mediante ordenanza de intendentes de 1782 en este territorio se crearon 4 intendencias; en **1783** se dispone que la capital de **La Intendencia de Santa Cruz** sea Cochabamba.

Con esta reorganización, el poder paso a las intendencias y en los informes se las llamo Provincias altas del Perú, pertenecientes al virreinato de Buenos Aires o simplemente Alto Perú, dejándose de utilizar el de Audiencia de Charcas.

En **1788** Viedma pidió establecer una Gobernación en Santa Cruz así como el cabildo pide en **1801** y en la elección de la Junta Subalterna de **1811**.

Becerra se autoproclama Gobernador de Santa Cruz y es ratificado por Goyeneche.

El 1ro de enero de **1825**, Sucre envía cartas a las 4 provincias, así como a Buenos Aires. El 16 de Mayo de **1825** autoriza a las 4 provincias a definir su destino. En la convocatoria a la Asamblea Deliberante se convoca a **5 provincias** considerando la representación de diputados por cada 25.000 Habitantes" (Gral. Eduardo Paz Campero).

El **4 de mayo de 1825**, Álvarez de Arenales escribió una nota de consulta al Cabildo de la ciudad de Santa Cruz. La Quinta Provincia.

LA QUINTA PROVINCIA

El Alto Perú nunca tuvo 5 provincias. Eran Cuatro las provincias "altas", señaladas así por su cualidad de altitud sobre el nivel del mar y su tradición respecto de ello.

Saca de cualquier duda la resolución del Congreso del Río de la Plata que autoriza a Cuatro Provincias decidir su destino y ratifica el Decreto de Sucre que convoca a Cinco, por la necesidad de aumentar territorio para conformar un Estado separado del Perú y el Río de la Plata.

Cuatro es diferente a Cinco... y en ello habían siglos de antecedentes históricos, Gobernadores Intendentes de Santa Cruz designados y uno Elegido, separados de Cochabamba (Warnes dejó escrito a Arenales ese tema), Diputados electos por la Provincia cruceña y Tres Batallas sangrientas con miles de muertos, concientes de cuál era la Provincia que disputaban.

Como parece que aquí no estarían de acuerdo, decide enviar tropas colombianas para garantizarlo. ¿Para qué enviar tropas a una Provincia Libre que había declarado su Independencia con sus propias tropas y que tenía ya su propio Gobierno? ¿Para qué hacerlo si estaban conformes y felices con el Decreto?

Así fue, invadieron, con fusilados y todo.



SUÁREZ – 1810
Gobernador

BECERRA - 1811
Gobernador



WARNES - 1813
Gobernador
Intendente



AGUILERA - 1816
Gobernador



MERCADO - 1825
Gobernador



ARIAS - 1825
Gobernador

GOBERNADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ



Abril de 1825

LA ELECCIÓN

3 DE ABRIL - 1825: SE LEVANTA EL EJÉRCTO CRUCEÑO



"…no querían nada de Colombia, ni el que los mandase jefe dependiente de las órdenes del E. S. Libertador…"



4 DE ABRIL - 1825: SE ELIGEN DIPUTADOS CRUCEÑOS









LA ORDEN DE MUERTE DEL INVASOR SUCRE:

"El coronel López tomará el mando de todas las tropas que hay en la provincia de Santa Cruz, independientemente del Presidente del Departamento, a quien se lo aviso, y con sujeci V.S.



El coronel López, después del principal encargo de arreglar las cosas de Santa Cruz y ponerlas en orden, llevará la prevención de fusilar en el momento de su llegada a los caudillos de esta revolución, sin atender al objeto con que la hayan hecho, sino que indistintamente pasará por las armas a todo caudillo que haya desobedecido la autoridad que estaba constituida…"

(Antonio José de Sucre, Potosí 12 de abril de 1825).

Lista de cruceños ejecutados por orden del invasor Sucre:

En 12 de julio de 1825 el Consejo de Guerra compuesto en Santa Cruz, por los militares Francisco López, Ramón Ribas, Pedro Rodríguez, Francisco Bedregal, Domingo Guerra, Cirilo Figueroa i Evaristo Liseras, dá su sentencia condenando a la pena de muerte a:

-Sebastián Justiniano

-José María Campos i Sánches, cruceño de 23 años

-Domingo Vargas

-José Manuel Torrico i Bejarano, cruceño de 28 años

-Rafael Pórcel

A igual pena siendo aprehendidos pasado el tiempo prescrito los prófugos de igual delito:

López, Justiniano, Mendoza, Pedraza i Monasterio.

A Castaneira a que sea jusgado en el momento que regrese de la comisión que le dio el Presidente del Dpto.-

A José Manuel Robledo i Luís Ayala i del Rivero de 28 años, cruceño, a continuar su servicio en clase de últimos soldados.

Los cabos Francisco Cortés i Manuel Terrazas a la pena de cien palos cada uno i depuestos de sus Escuadrones i al de igual clase Miguel Justiniano, puesto en libertad.

"El Fiscal Tte. Norberto García entregó la anterior sentencia al Pdte. i Cmdte. Gral. Videla, este a su vez la pasa al Dr. Mnl. José Justiniano para que dictamine".

SUCRE GOBIERNA SANTA CRUZ









Sobre los Diputados

Chuquisaca, 20 de junio

Al señor Presidente de Santa Cruz
Coronel José Videla

Señor Coronel:

La última correspondencia de V.S. empieza bajo el Nº 42, al cual contesto repitiendo que hasta nueva disposición continúen los empleados civiles y militares percibiendo sus haberes conforme a la resolución de 1º de mayo.

En cuanto al Nº 50 respondo que los Diputados que ya están elegidos vengan a la Asamblea, para que siquiera haya dos o tres de ese Departamento.

Del Nº 51 estoy en cuenta y también del 52 y 53.

290

Sobre el Libertador y Gobernador

Con el Nº 54 he recibido siete documentos que aún no he examinado.

El 55 contiene algunas noticias de la situación de Chiquitos y puesto que ocupan los protugueses. Es necesario que a toda costa vea V.S. de adquirir noticias positivas de la fuerza total, y medios con que los brasileños han emprendido esa invasión. En cuanto a operaciones, repito lo prevenido en mi oficio de 13 del corriente.

Muy bien que el coronel Mercado sea colocado donde sea útil como V.S. me dice en el Nº 56. Deseo que este oficial tenga un destino para el que sea capaz.

recibo del Nº 57 y repito que puede V.S. contar de 4.000 a

Sobre el Dinero

Chuquisaca, 20 de junio

Al señor Presidente de Santa Cruz
Coronel José Videla

Señor Coronel:

Con el oficio de V.S. de 3 de junio, bajo el Nº 64, he recibido los estados de ingresos y gastos por el mes de mayo, y el censo de almas del Departamento. Los ingresos parece que no van mal, y con un poco de celo se restablecerá el orden en las rentas públicas. Por ahora no puedo decir a V.S. si queda el Estanco del Tabaco, porque está pendiente la consulta, entre tanto haya una resolución final se entretendrá un poco esa renta.

Será impreso y circulado en toda la República el rasgo de patriotismo de doña Ana Barba. V.S. le manifestará cuánto es apreciable al Gobierno su conducta humana y generosa, y se servirá hacerle personalmente una visita a nombre del Ejército Libertador, llevando de acompañamiento para el caso todos los jefes y oficiales de la guarnición. He respuesto al Nº 55.

Sobre Ana Barba

Sobre el cómplice

es más ventajoso al Tesoro y no descontenta al soldado.

El Nº 61 contiene algunos avisos de Chiquitos, y reitero por tanto cuanto he dicho hasta ahora, y muy particularmente lo prevenido el 13 del presente. Sírvase V.S. dar las gracias de mi parte a ilustrísimo señor Obispo doctor Otondo por el interés que toma en la defensa de la causa pública.

los destacamentos de tres en

LA ASAMBLEA Y LOS CRUCEÑOS

Julio 30 - El Acta se hace sin los cruceños pero toman el Territorio





A finales de julio de 1825, terminada la Octava Sesión, el Acta de Independencia ya estaba siendo redactada con la inclusión inconsulta del Territorio Cruceño.

*"Les mostraremos **un territorio con mas de trescientas leguas de extensión** de norte A sur, y casi otras tantas de este a oeste, con nos navegables, con terrenos feraces, con todos los tesoros del reino vegetal en las inmensas montañas de Yungas, Apolobamba, **Yuracaré, Mojos y Chiquitos**, poblado de los animales los mas preciosos y útiles para el sustento, recreo e industria del hombre…"*

El 3 de agosto fue terminada y aprobada por la comisión redactora, sin presencia cruceña, ni opinión escrita alguna.

LA ASAMBLEA Y LOS CRUCEÑOS

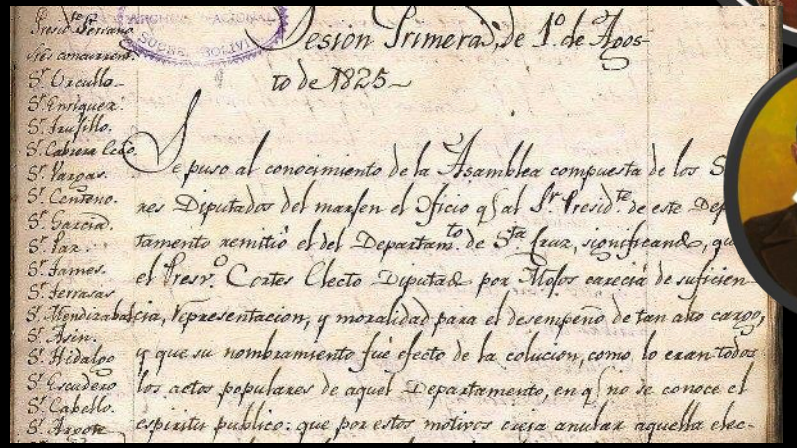
1 de Agosto – Objetan la Elección en Santa Cruz



"*El 1º de agosto de 1825 realizó su primera* ***sesión secreta*** *porque las credenciales de los delegados ausentes por Santa Cruz habían sido observadas y existía una acusación de que ellos habían sido* ***electos por fraude****.*

En esta sesión secreta la asamblea revisó las credenciales y no adoptó ninguna resolución, pero se decidió que los diputados por Santa Cruz deberían recibir sus asientos camarales" (Charles Arnade).

De acuerdo al Acta, también se aprobó el pago de 200 pesos de viático a los representantes ausentes de Santa Cruz.



Sesion Primera de 1º de Agosto de 1825

Se puso al conocimiento de la Asamblea compuesta de los S... res Diputados del margen el Oficio q.e al Sr. Presid.te de este Dep... tamento remitió el del Departam.to de Sta Cruz, significando, q... el Prov.o Coster Electo Diputado por Mojos carecía de suficien... dencia, representacion, y moralidad para el desempeño de tan alto cargo, q. que su nombramiento fue efecto de la colucion, como lo eran todos los actos populares de aquel Departamento, en q.e no se conoce el espiritu publico: que por estos motivos creia anular aquella elec...

"Santa Cruz… su nombramiento era efecto de colución como lo eran todos los actos populares de aquel Departamento, en que no se conoce el espíritu público..."



LA ASAMBLEA Y LOS CRUCEÑOS

3 de agosto - La Anexión inconsulta



En la sesión del **3 de agosto**, la Asamblea toma la decisión final sobre Santa Cruz. El Acta registra lo siguiente:

"*Se procedió a discutir sobre* ***si la Asamblea podía pronunciarse*** *su declaración en orden a la suerte y* ***destino de estas provincias*** *o* ***esperaría el arribo de alguno de los Diputados del Departamento de Santa Cruz. Hubo un ligero debate y declarado el punto bien discutido se pasó a votación, de que resultó que se hiciese la declaración el día 6*** *del corriente* ***dejando lugar a los señores Diputados de Santa Cruz para expresar sus opiniones****. Con lo que concluyó la sesión…"*

Sólo podían opinar sobre lo hecho sobre su propia tierra

"A confesión de parte, relevo de pruebas"

LA ASAMBLEA Y LOS CRUCEÑOS

6 de agosto – Que hable y que firme





Arribó Seoane, el mismo 6 de agosto por la tarde, lo recibió Mariano Serrano, redactor del Acta. El Acta de ese día dice:

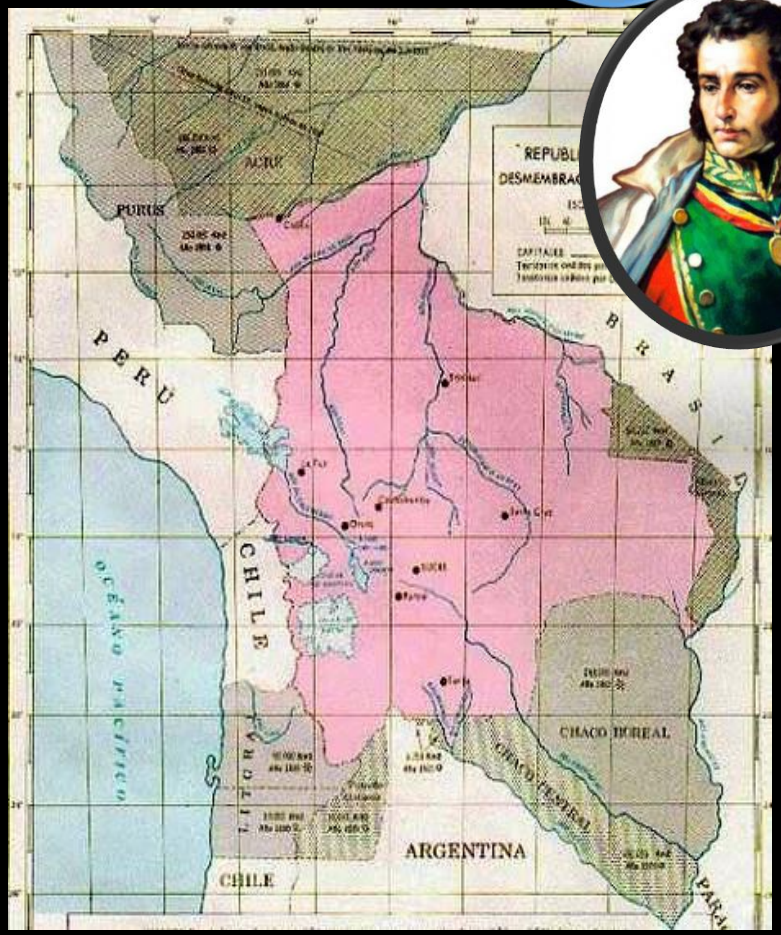
"Mas hallándose ya reunido el Sr. Seoane ***podía exponer su opinión conforme al voto general de los pueblos que representa****, a lo que contestó el señor Diputado decidiéndose por la Independencia de estas provincias…"*

No expuso las Instrucciones del Cabildo, del pueblo que representaba, ni siquiera las mencionó. Además, habló y comprometió a los Cinco partidos de Provincia (Santa Cruz de la Sierra, Vallegrande, Cordillera, Mojos y Chiquitos)









PERU
BRASIL
CHILE
ARGENTINA
CHACO BOREAL
PARAGUAY
OCEANO PACIFICO



TERRITORIO DE SANTA CRUZ
durante la Guerra de la
Independencia 1810-1825
Elaborado por: Carlos Cirbián B.
IMPERIO DEL BRASIL
CHIQUITOS
CORDILLERA
Gran Chaco
ESCALA EN KILOMETROS
ARGENTINA
SoySantaCruz.com.bo



Scz 1825





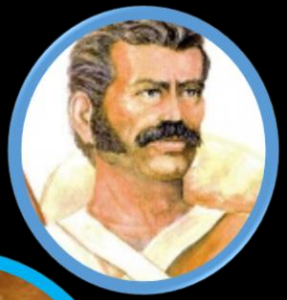


Jefes del Ejército Cruceño desplazados



Ejército colombiano invade Santa Cruz

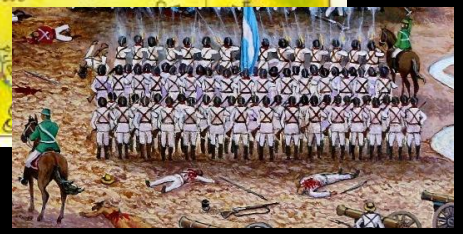




A Chiquitos



A mirar a Sucre



“Libres de Santa Cruz” a Vallegrande



A Cordillera



CONCLUSIÓN HISTÓRICA

En términos históricos, lo que pasó en 1825 fue que la gran Provincia Libre de Santa Cruz fue invadida por un Ejército Extranjero, con la complicidad de partidarios internos, para hacer cumplir el Decreto de un Mariscal Extranjero, cuando ya tenía Soberanía y Gobierno propio, el cual fue reemplazado por extranjeros a punta de bala y maniobra.

Objeto geopolítico:

Dotar de extenso y rico territorio al Alto Perú, en su acto de separación de las Provincias Unidas y del bajo Perú.

Resultado:

Con esa asociación, los andinos ganaron territorio amazónico y platense, de manera gratuita, sin haberla liberado.

Con el tiempo, el territorio se convirtió en fuentes de explotación de riquezas naturales, sin retorno para los auténticos dueños.

El pueblo andino, que durante siglos fue maltratado por sus propios imperios y por los conquistadores, pasó a ser Propietario de tierras ajenas, unas veces agradeciendo a la historia con trabajo y producción y muchas otras malagradecidos, bloqueando caminos y dispuestos a matar a quienes les dieron la mano y la tierra para mejorar sus vidas.

CONSECUENCIAS

Santa Cruz pagó caro ingresando en la nueva República, porque no logró tener Estado, ni propio ni compartido y, al contrario, tiene un ESTADO EN CONTRA. Por eso, 195 años después, no logra resolver sus graves problemas internos, creados por ese remedo de Estado. Cualquier reclamo, siempre es respondido con insulto, bala y fuego.

Sigue pagando con Recursos Naturales e Impuestos, el derecho a ser parte de Bolivia; sigue pagando con Tierras el derecho de ser Departamento Boliviano; además, dotando de servicios básicos a quienes reclaman su "derecho boliviano" en tierra cruceña… Pero el Estado, que nunca dejó de ser de las Provincias Altas, sólo beneficia a roscas encaramadas en el Centralismo, que en vez de desarrollar el país con armonía, envían la pobreza al Oriente como solución a su incapacidad.

Esto, por supuesto, exime a las notables excepciones de quienes vieron a Santa Cruz como mejor opción para trabajar y hacer hermanos.

ESCUDO MEDIO-NACIONAL PROHIBIDO PARA EL ORIENTE



En 195 años, pese a lo que dice el Acta de Independencia *"…Yuracaré, Mojos y Chiquitos, poblado de los animales los mas preciosos y útiles…"* etc. el Estado de las Provincias Altas no ha querido incorporar al Oriente en el Escudo Nacional de Bolivia.

Por citar, dos detalles: De las **1.422 especies** de aves registradas en el país, más del 90% son orientales, pero el Escudo "medio-nacional" tiene sólo el Cóndor de los Andes".

De las **90 especies** de palmeras registradas en el país, 95% son orientales, pero en la última reforma al escudo (2004-2009) se decidieron por una palmera andina (Janchi Coco), como si el *Motacú* no fuera boliviano, por ejemplo.

El Escudo de Bolivia, sólo representa a las Provincias Altas.

LOS CRUCEÑOS DEL 25



Mercado:
Elegido Gobernador
Sustituido por Juan Manuel Arias.
Sucre lo invita a ver la Asamblea
Lo jubila con medio sueldo



J.M. Arias:
Promueve la Independencia en las Provincias.
Es sustituido por del Valle



Arenales:
Gobernador de Salta en 1824. En 1825 se reúne con Sucre en Potosí.
Al pasar de Potosí, consulta a Méndez.



Cañoto:
Es enviado como Administrador de San José de Chiquitos.
Sigue con Florita Mendoza
Pasó a San Miguel
Tristán Roca gestiona su retorno



Méndez:
Sigue en el Cabildo
Y le responde a Arenales que van a la Asamblea.
Preside elección de dos Diputados
y sus Instrucciones



Del Valle:
Trae tropas colombianas
Es sustituido por Videla.
Se rebela más adelante



J.M. Ramos:
Marginado por los colombianos
Se rebela ante la situación el 5 de julio de 1828 y se atrinchera en Cordillera.
Es apoyado por los chiriguanos.
Fue perseguido y ejecutado



Seoane y Caballero:
Son electos por el Cabildo
Y llegan tarde a la Asamblea
Después no son reelectos. Les dan algunos cargos menores.





Videla:
Invasor.
Con fusiles colombianos garantiza elección pactada para Seoane y Caballero.
Desprestigia a otros

Scz 1825



A. Suárez:
No pudo ejercer Diputación.
Pasó a Membiray.
Retornó a Santa Cruz
Fue Senador y Prefecto



A. Villegas
El 22 de marzo,
declara la
independencia en
Mojos. Era
gobernador



M. Montero:
Después del Pari pasó
al Sur
Estuvo en Chacabuco Chile
Tomó la plaza con Merado
Será héroe de Ingavi



Cap. Rendón:
Era oficial realista de
Velasco en Samaipata.
Pasó a la Patria y después
del Pari vivió amargado
Hizo así su Memoria



Sebastián Ramos
Apoya la independencia
desde Chiquitos.
Desconoce la Republica
Pide apoyo al Brasil
Se rinde.



A. Saavedra:
Después del Pari (20), se
une a las tropas de Sucre.
Estará en Ayacho y
Chiquitos.
Será héroe de Ingavi



Dr. Durán:
Secretario de Warnes.
Se refugia en Chiquitos.
Muere en Santa Ana



Fancisco Rivero
Rescata restos de Warnes.
Se refugia en Mojos
Allá muere ejecutado



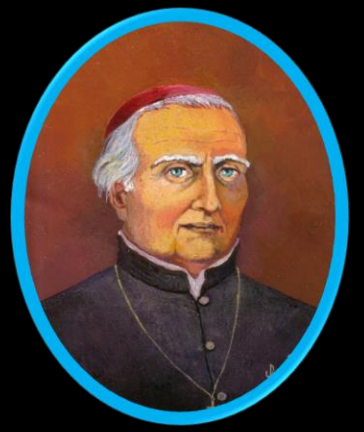
Domingo Valle:
Se rebela en 1831.
Se ordena su ejecución
y la de sus aliados

Scz 1825



A. Barba:
Se queda en Santa Cruz
Hace resistencia
En 1825 organiza sepelio de Warnes.
Sucre ordena honores

F. López:
Después del Pari
No se peina.
No se sabe de ella



Salvatierra:
Sale de su prisión
Vuelve a Santa Cruz.
Trata de recuperar patrimonio familiar .



M. Montero:
Se queda en Santa Cruz
Es presa con su hija a los 26 años.
Pasada la guerra tendrá
Otros dos hijos: Pedro Pablo Velasco y Santiago Álvarez
Hereda bienes.



S. Salazar:
Después del Pari, se fue al Sur y no se sabe nada de su destino

Cura Aguilera:
Después del Pari sigue a Mercado como Capellán de Saipurú.

F. Mendoza:
Acompaña a Cañoto a Salta.
Vuelven a Santa Cruz
Hasta su vejez

Pedraza:
Se refugia en Chiquitos.
Es apresado y enviado al "Campo de la Purificación".
Ahí es ejecutado

Obispo Otondo:
Otra vez se alinea y envía felicitaciones a la Asamblea de Chuquisaca

Scz 1825

Doña Manuela Velasco:
Vivió en Santa Cruz.
Su sobrino Velasco es prefecto y después 4 veces presidente de Bolivia.
Su nieto será líder Federal

María Antonia Warnes Cortéz, Conocida como La Vecina, era hija de la cotoqueña María Cortéz. Vivió 92 años, habiendo muerto en 1907. En 1845 María Antonia casó en la iglesia La Merced con el tarijeño José Joaquín Pantoja Murillo.

Guadalupe Warnes Gil
Sin información disponible.
Posible madre Doña Trinidad Gil.

Cumbay:
Hasta 1820 continuó apoyando a la Patria.
Respetó a Mercado y Ramos (1828).
Con el nacimiento de Bolivia, la Nación Chiriguana
se levantó en guerra.
Termina en 1892, con la masacre de Curuyuqui.

Mena Toledo:
Se le atribuye el retrato de Warnes, que es imagen oficial

Alejandro Warnes Saavedra:
Tercer hijo de Ignacio. Vivió en Pirití. En 1845 tuvo por hija a Ignacia Warnes Pedraza. Alejandro casó con Jacinta Salazar Mancilla.



Manuela Antonia Warnes Montero
Nació el 13 de junio de 1816 y casó el 20 de noviembre de 1836, a la edad de 20 años con su pariente Loretano Vaca (*).

Pedro José Warnes Oropesa
Nacido en Pucará el 29 de abril de 1815, hijo del Gobernador Ignacio Warnes y doña Josefa Oropesa

Diego de La Riva
Estuvo en Florida.
Ejecutó a Aguilera el 28. Prefecto en 1831, dicta homenaje al 15 de febrero

Scz 1825





"Libre Bolivia de esa abominable dominación, ha nombrado su Gobierno Nacional y propio, resuelta a sostenerlo a toda costa. Ya no quiere ser el patrimonio de personas, la colonia de otro Estado Americano, la esclava de su política, el pedestal de sus aspiraciones y ***aborrece el título de Hija Querida****..."*
(Casimiro Olañeta – 1828)

Todo… por Nada…





Velasco:
Edecán de Bolívar y luego Prefecto en 1825. Decretó homenajes al 15 de febrero.
Es recomendado
por Sucre en la Presidencia en 1828.
Fue 4 veces Presidente de Bolivia.

Títulos de Mariscal y "Gran Republicano"



Aguilera:
Aliado del Gral. Olañeta
Es preso en enero de 1825.
Escapa y Sucre le ofrece ser Libertador.
En 1828 proclama al Rey.
Es ejecutado por Diego de La Riva

LIBERTADOR JOSÉ MIGUEL DE VELASCO



En la creación de Bolivia, el cruceño José Miguel de Velasco es la figura más esperanzadora del momento histórico y la única personalidad capaz de Unir el porvenir de las Provincias Altas con las de Santa Cruz.

Debería tener Monumentos en todo el país.

Seguramente los tendrá cuando Bolivia termine de Nacer.

1825:
Cerca de Bolívar durante el proceso. Su primer Edecán.

Dos ciudadanos de apellido Velasco en la elección del 4 de abril: Avelino Velasco y el escribano Juan de Dios Velasco.

HIMNO NACIONAL DE BOLIVIA

¡Bolivianos!…¡El hado propicio
coronó nuestros votos y anhelos!
Es ya libre, ya libre este suelo,
ya cesó su servil condición.

AÚN NO…

Constituyente Federal – Bicentenario de Bolivia 2025

MUCHAS GRACIAS